

ANA CORREA

# SOMOS BELEN

Una injusticia conmueve al mundo.

Una argentina pasa 29 meses en  
prisión por un aborto espontáneo.

La verdadera historia detrás  
de las máscaras

PRÓLOGO DE  
MARGARET  
ATWOOD



ANA CORREA

# Somos Belén

Una injusticia conmueve al mundo.  
Una argentina pasa 29 meses en prisión por un  
aborto espontáneo. La verdadera historia  
detrás de las máscaras.

 Planeta

## Prólogo

*Por Margaret Atwood*

Soy Margaret Atwood, la autora de *El cuento de la criada* y su secuela, *Los testamentos*. En la presentación de la novela, trabajamos con Equality Now con el objetivo de informar a una audiencia más amplia sobre cuáles son las dificultades que enfrentan los derechos de las mujeres alrededor del mundo.

Equality Now es una organización internacional que trabaja para cambiar las leyes restrictivas, injustas y, a veces, letales que se imponen sobre mujeres y niñas. El título de la campaña que realizaron durante el lanzamiento de *Los testamentos* fue «Gilead es una realidad en todo el mundo». La campaña describió numerosos ejemplos en los que las prácticas y las leyes de la ficticia República de Gilead se reproducen en Estados reales, desde casos de violencia sexual e inexistencia de derechos reproductivos, hasta la exclusión educativa de las mujeres. Sin embargo, esto no es ninguna sorpresa, ya que los detalles de mis libros sobre Gilead y los de la serie de televisión están basados, desde un comienzo, en la realidad.

Como sabe bien la gente de Equality Now, el caso de Belén no fue una injusticia aislada. Que una mujer haya

sido encarcelada por abortar cuando en realidad tuvo una pérdida gestacional es una historia que podría haber salido directamente de las páginas de mis libros sobre Gilead. También podría serlo un incidente ocurrido a principios de 2019, en el cual una mujer que perdió a su bebé porque otra mujer le disparó en el abdomen fue acusada de homicidio culposo por poner en peligro al niño al trezarse en una pelea. El estado de Alabama reconsideró esta farsa y retiró la acusación, pero fueron las leyes de ese estado las que permitieron, en primer lugar, que se hiciera una acusación así de ridícula. En algunas partes de los Estados Unidos —un país que muchas otras naciones consideraron un bastión de libertad, democracia y justicia durante la Guerra Fría—, las leyes referentes a las mujeres están retrocediendo a pasos agigantados por las acciones de los legisladores. No es casual que la eliminación o la negación del derecho de las mujeres a la igualdad y la equidad haya sido una característica de todos los regímenes totalitarios desde que tengo memoria.

A continuación, detallo algunas de las cuestiones sobre las que estuve reflexionando:

- 1) La democracia se funda en la idea de que el gobierno está basado en el consentimiento de los gobernados. Pero en el caso de las mujeres y las niñas en edad reproductiva, nunca ha sido así. ¿Por qué no? Porque este segmento de la población constituye desde siempre una minoría; las superan en número los hombres y las mujeres fuera de la edad reproductiva. Entonces, las leyes sobre los cuerpos de las

mujeres fértiles siempre han sido dictadas y controladas por personas que no son mujeres fértiles. Si estas leyes se fundaran realmente en el consentimiento de los gobernados, solo se permitiría que las votaran aquellos ciudadanos que están sometidos a ellas.

- 2) Las leyes que restringen derechos reproductivos y obligan a mujeres y niñas a dar a luz contra su voluntad a infantes que no pueden mantener, o a retener fetos que pueden causarles la muerte, o a llevar en su vientre a bebés sin vida hasta que aborten espontáneamente son ejemplos de un Estado que confisca los cuerpos de sus ciudadanos para fines públicos, como sea que denominemos dichos fines. El equivalente para los hombres es el servicio militar. Pero incluso si ellos no desean hacer el servicio militar, una vez que son conscriptos, son los contribuyentes los que pagan su alimento, vestimenta, alojamiento y atención médica. ¿Algún Estado ofrece suministrar bienes y servicios similares a las mujeres y niñas que están gestando en contra de su voluntad? No que yo sepa. Quieren forzar a las mujeres a dar a luz y, también, a pagar por los gastos de los cuidados pre y posnatales. Si los Estados consideran que tienen la propiedad de los cuerpos de las mujeres y que deben obligarlas a dar a luz en contra de su voluntad, deberían pagarles por este servicio que les imponen. Gilead sí les paga.
- 3) ¿Es posible que las prácticas de criminalización de los derechos reproductivos constituyan un plan para obtener ganancias? ¿En qué lugares hay empresas que lucren con la gestión de las cárceles? ¿Existe una

correlación entre esta forma de cuasiesclavitud y la restricción de los derechos reproductivos? Me interesa averiguarlo.

En la Argentina —un país que proporcionó algunas de las prácticas de la vida real que incluí en *El cuento de la criada*, en especial, el robo de bebés perpetrado durante la dictadura militar—, la grave situación de Belén logró salir a la luz, lo que obligó a la Justicia a revisar el caso y, finalmente, llevó a su absolución. Pero esto sucedió después de años de sufrimiento por parte de Belén, y únicamente fue el resultado de una masiva protesta contra la negación de un debido proceso a la joven, organizada por un grupo de activistas determinados a revertir este ejemplo de una Justicia injusta. (De esta suerte, por lo menos, Argentina no es Gilead. Gilead jamás toleraría una protesta así).

¿Cuántas otras Belén hay en el mundo? ¿Cuántas mujeres han muerto porque tuvieron miedo de ir a un hospital por un aborto, espontáneo o provocado, aterradas por la posibilidad de que las acusaran de asesinato? ¿Cómo podríamos saberlo? Como ocurre muy a menudo cuando se trata de las mujeres, las injusticias están ocultas, enterradas entre silencios y eufemismos. Tenemos una deuda de gratitud con aquellos que dieron a conocer, al menos, esta injusticia en particular.

# 1

## Historias de estación

Cada persona en la estación de tren esconde una historia que no siempre estamos preparados para conocer.

Hay una mujer de unos 30 años en un puesto de venta de ropa en Constitución. Lleva su pelo lacio largo atado y un pañuelo rosa en el cuello. Ese abril no se vende demasiado a causa de la crisis así que puede ver tranquilamente desde el celular el debate por la legalización del aborto en el Congreso de Buenos Aires. Cuando habla la abogada Soledad Deza sobre el caso Belén sube el volumen.

«Vivo en Tucumán. Soy abogada y feminista, y vengo de una provincia que tuvo encarcelada a Belén durante 29 meses a consecuencia de haber sufrido un aborto espontáneo dentro de un hospital. Luego ella fue liberada por el movimiento de mujeres». Marina, la vendedora del local de al lado escucha y le dice:

—No sabía que en tu provincia había pasado eso. Pobre piba. ¿Vos la conocías?

—*No, viste que la provincia es grande* —responde la joven, que desde que está en Buenos Aires volvió a usar el nombre

real, el que usaba el día que la encarcelaron unos cuatro años atrás. Aquí en Buenos Aires nadie sabe que ella es Belén.

Está esperando que se haga la hora de salir para encontrarse con Soledad, su abogada. Le trajo la sentencia definitiva de la Corte de Tucumán, que la declara absuelta en la causa por la que permaneció más de dos años presa en una cárcel de las afueras de San Miguel de Tucumán. Belén necesita la sentencia porque en el Registro de Reincidencias aún figura con antecedentes penales. Si no se los borran, le va a costar conseguir un trabajo mejor.

A esa hora de la tarde ya están hablando en el mismo salón del Congreso en el que habló antes Soledad quienes se oponen a la legalización del aborto. El abogado Máximo Fonrouge, presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad, destaca la protección del derecho de la fauna y compara a los embriones con los derechos de los árboles y de los animales. También habla de la tentación hedonista.

Soledad la espera en la esquina de Callao y Rivadavia, frente al Congreso. A Belén lo que menos le gusta de la ciudad son las multitudes, pero le divierten las chicas que llevan pañuelos verdes y están pintadas con glitter. Cuando se encuentra con Soledad, vienen otras mujeres caminando a su lado que la saludan cuando la ven.

—¿Me reconocieron? Yo todavía no quiero que sepan quién soy.

Soledad se ríe y la tranquiliza:

—No, reina, te saludan porque estamos contentas y todas nos saludamos.



Las otras mujeres la felicitan a Soledad por su presentación en el Congreso. También comentan el discurso de Claudia Piñeiro que habló antes que ella. Belén calla y escucha. Varias hablan del caso Belén.

Soledad se aleja del grupo y con una sonrisa enorme le dice:

—Mirá, querida, que en este momento se pueda debatir el aborto, en parte es gracias a vos. Tu caso logró que se pudiera hablar de aborto en la Argentina.

Acto seguido se sacan una selfie con la sentencia, que luego ninguna de las dos subirá a sus redes sociales, pero que ambas guardan en la memoria del celular.

Belén no se queda mucho más porque no quiere llegar muy tarde a tomar el tren que la llevará a Lomas de Zamora, donde vive desde hace dos años.

Empieza a hacer frío. En el andén recibe un mensaje de su novio:

—Avisá cuando estés cerca que te voy a buscar a la estación. Te preparé guiso de arroz.

Es el 12 de abril de 2018.

## 2

### Una mujer común y corriente

La Corte Suprema de Tucumán ordenó la liberación de Belén en agosto de 2016, cuando llevaba casi tres años presa. Esto fue posible porque tres meses antes la abogada tucumana Soledad Deza se enteró casi de casualidad que había una mujer presa por un aborto espontáneo y a los dos días asumió su defensa. La habían condenado a 8 años de prisión por homicidio agravado por el vínculo. Seis meses después, la misma Corte resolvió su absolución.

Desde el día de su liberación, casi ninguna de las personas que siguió el caso sabe dónde está Belén. Se habla de ella en los debates sobre el aborto, un pequeño testimonio de ella aparece en un documental. Pero hay una parte de su historia que hasta ahora no se sabe.

Belén decidió tener al tanto de sus movimientos sólo a su familia y a un pequeño grupo de personas que la acompañaron en la liberación y en los meses que siguieron a su salida de la cárcel. Una de esas personas es Soledad Deza.

Hay una historia que necesita ser contada. Necesito saber qué pasó con Belén, qué pasó con la provincia en la

que se la condenó, y qué pasó con las mujeres que ayudaron a liberarla.

Con esa idea empiezo a escribir sobre el caso que pocos recuerdan en el mismo país en el que sucedió. Porque de aborto no se hablaba en el 2016, y porque nunca hubo un rostro al que acusar o defender. Sólo un nombre: Belén. Y muchas preguntas.

¿Por qué al día de hoy mantiene la decisión de no darse a conocer? ¿Cómo se llegó a que permaneciera tanto tiempo presa con prisión preventiva por un aborto espontáneo? ¿Por qué el caso tuvo más repercusión en el exterior que en el país donde ocurrió? ¿Cómo se pasa de una condena por homicidio a una absolución total? ¿Dónde está Belén?

En dos de las pocas entrevistas que dio Belén, mientras estaba presa y cuando la absolvieron, dijo que le gustaría escribir un libro para contar todo lo que vivió.

*Para que vean que soy una mujer común y corriente, que no soy una asesina, que no soy el monstruo que han inventado.*

### 3 Soledad

Como una historia que se escribe de atrás para adelante, recuerdo el día que la liberaron a Belén y a su abogada explicando por qué estuvo presa injustamente.

La abogada, a diferencia de Dios, que dicen atiende en Capital, tiene su estudio jurídico en San Miguel de Tucumán.

No es fácil encontrar un momento para charlar con ella. Si no está dando clases o algún taller, está recibiendo mujeres que la van a consultar por temas de violencia de género o casos de derechos reproductivos que no se respetan. Es diciembre, cuando decido escribir este libro y mi apuro se tiene que adecuar a la realidad: durante una semana la vida de Soledad se volvió a paralizar porque una mujer está detenida injustamente. Su amiga Larisa Moris, con quien comparte estudio y cátedra, le pidió ayuda para la mamá de una alumna. Al defenderse de una agresión de su pareja, lo lastimó. Ella está detenida y él libre. Y Cecilia, la alumna de Larisa, quiere que su mamá esté en su fiesta de egresadas. No hay tiempo que perder.

Soledad no duerme. Busca pruebas, contactos, hace reclamos.

Una semana después liberan a la mujer. No llegó a ponerse el vestido que le habían conseguido para la cena de egresados de su hija mayor, pero por lo menos Cecilia sí pudo ir a su propia cena.

Así es la vida de Soledad, y de las mujeres que están cerca de ella.

La Fundación Mujeres por Mujeres que preside queda en un primer piso de un edificio bajo de un barrio céntrico de Tucumán. Lo primero que se ve al entrar es un cuadro con la imagen emblemática de la mujer doblando el brazo y el puño con la leyenda *We can do it*. El resto de la decoración son objetos típicos de la provincia, mucho color y cuadros con noticias y fotos de las marchas que se hicieron por la libertad de Belén. La máscara que llevaba puesta el día que la liberaron está en su escritorio.

Soledad es bajita, delgada y con una sonrisa clavada en el rostro que abarca desde su simpatía hasta un gran sentido del humor, que se intuye es también una de sus armas.

Empiezo a preguntarle sobre su pasado. Quiero saber en qué momento decidió convertirse en una paladina por la justicia de las mujeres. ¿Tal vez fue en el colegio secundario? ¿Algún antecedente en la familia? Como si hubiera un momento mágico en el que una se convierte en algo distinto, como si hubiera conductas multicausales o momentos de epifanía en los que las personas pueden transformarse en súper héroes o heroínas. Soledad me desarma esa hipótesis. Me cuenta que fue a un colegio tradicional de Tucumán, «pero si yo iba al club de rugby, hasta era un poco tilinga, mirá». Se recibió de abogada en la Universidad Nacional de Tucumán, y puso un estudio jurídico con un socio.

En un momento tuvieron que desarmar el estudio porque empezaron a tener diferencias en cuanto a las posiciones que tenían en temas de género.

¿Y cuándo empezó su militancia por los derechos de las mujeres? «Tampoco vas a encontrar nada raro. Quería hacer un posgrado en Buenos Aires y empecé a revisar la oferta académica. Estaba entre dos maestrías posibles, y elegí una de género que daban en FLACSO. Pero pudo haber sido otra. Recién ahí empecé a interesarme por los temas de género. Cada vez más».

Aún así me parece que me falta algo. Ser mujer y haber tomado un caso como el de Belén y de la manera en que lo hizo, en una provincia como Tucumán, no puede haber surgido de lo que se aprende de una maestría en Buenos Aires. O sí, pero yo sigo preguntando.

«Hubo algo que me hizo prometerme a mí misma que nunca iba a permitir que nadie pasara por lo mismo. Yo pasé por la experiencia de un aborto clandestino. Fue un momento que me agarró de sorpresa, es algo que a todas nos puede pasar. Mi padre es médico, profesor de la facultad y una persona muy reconocida acá en la provincia. Justo en ese momento estaba de viaje. Fui a un lugar, vos te imaginarás, que no reunía las condiciones mínimas para sentirte a salvo. De repente estaba viviendo yo lo que era la clandestinidad y todas sus consecuencias. Es ese momento en el que sentís que dejás de ser una persona autónoma, todos tus derechos, todos, quedan en suspenso. Nunca lo conté, ¿sabés? Pero ahora mis hijos son grandes. Fue algo que me movilizó mucho. ¿Por qué a las mujeres nos hacen pasar por esto? Si yo la pasé tan mal, ¿a qué se estarían enfrentando las mujeres que no tienen recursos? Hubo

algo que se me despertó ahí. No iba a descansar nunca, pero iba a hacer algo por los derechos de las mujeres. Nadie merece ser tratada así».

Me empieza a contar cómo se enteró del caso de Belén. Le pido que le consulte si ella está de acuerdo y si la puedo ir a ver.

Una semana después me llega whatsapp de Soledad.

«Hablé con Belén. Ya tiene tu número. Te va a mandar un mensaje en los próximos días. No tiene problema en hablar. ¡Suerte con el libro!».